



# Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

## Recepción de Facturas

Cada factura genera un trámite individual de pago. Se debe traer por cada una, la siguiente documentación:

- Factura Original.
- Parte de Recepción Definitiva (PRD) ORIGINAL. El monto de la Factura debe coincidir con el monto del PRD.
- Si la compra o adquisición se realizó a través del Decreto 556/10 y su modificatorio 752/10; se debe traer la Norma Aprobatoria del Gasto emitida por la Autoridad de la Repartición contratante.
- Constancia de inscripción de AFIP.
- Constancia de Validez de comprobante si es Factura B o C tenga CAI o CAE.
- Ingresos Brutos. ANTICIPO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA (Declaración Jurada , acuse de presentación por internet y su correspondiente PAGO)

## Casos Particulares:

Facturas de servicio de Limpieza y/o Seguridad. Deberá acompañar además:

- Listado de personal afectado al servicio con numero de CUIL.
- Copia Formulario 931 con ticket de pago del mes ANTERIOR A LA FECHA DE EMISION DE LA FACTURA. Si posee plan de pago y/o moratoria acompañar copia de la documentación.-

Facturas de Comedores. Deberá acompañar además:

- Copia de Formulario 931 con ticket de pago del mes VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA EN EL CRDP. Si posee plan de pago y/o moratoria acompañar copia de la documentación.-

Facturas de Obra: Copia Formulario 931 con tickets de pago válido al momento de la presentación de la Factura.

SI EL PRD ES AVANCE DE OBRA TRAER EL NRO DEL TRASLADO AUTORIZADO . SI ES UNA LICITACION LA FACTURA TIENE QUE TENER EL SELLO DE LA REPARTICIÓN Y SE TOMARAN LOS IMPUESTOS VALIDOS AL MOMENTO DE LA PRESENTACION EN LA REPARTICION CONTRATANTE.-

Redeterminación de Precios. Deberá presentar además:

- Copia del Acta Acuerdo.
- Normas aprobatorias de las mismas.



## Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

**NOTA: Deberá tener abierta cuenta bancaria en el Banco Ciudad y tener presentado el ANEXO 1 en la Dirección General de Tesorería ESMERALDA 189 Piso 7° – Apertura de Cuentas- de 10.00 a 14.30 hs.**